

Tercera Sesión Ordinaria

Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del **07 siete de septiembre del 2026 dos mil veintiséis**, en el domicilio ubicado en la avenida Cihualpilli #75, en la colonia Centro del Municipio de Tonalá, Jalisco, con la finalidad de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tonalá, Jalisco** de conformidad con el artículo 29 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar la presencia de los siguientes servidores públicos:

Melina Gallegos Velásquez, Directora General del Sistema DIF del municipio de Tonalá, Jalisco.

Luis Adrian Padilla Coronado, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF del municipio de Tonalá, Jalisco.

Eric Alejandro Méndez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema DIF del municipio de Tonalá, Jalisco.

Quienes fueron citados mediante la convocatoria del día **02 dos de septiembre del 2026 dos mil veintiséis** para llevar a cabo la Tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, por lo tanto, se procede a desarrollar la presente sesión de conformidad al siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
- II. Informe del avance individual de las Unidades Administrativas del Sistema DIF Tonalá en la carga de información fundamental mediante la plataforma PNT.
- III. Presentación del plan de acción para la actualización del aviso de privacidad general del Sistema DIF y los avisos de privacidad específicos para cada una de las áreas administrativas.
- IV. Clausura de la sesión y firma del acta.

Con relación al **punto número I** del orden del día, al haberse hecho constar la presencia de los funcionarios públicos convocados, de conformidad al artículo 29 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara la existencia de quorum, dándose por debidamente instalada la sesión, por lo que todos los acuerdos tomados en la presente serán legalmente válidos, agotándose el primer punto del orden del día.

Continuando con el **punto número II** del orden del día, se tiene el informe del avance individual de las Unidades Administrativas del Sistema DIF Tonalá en la carga de información fundamental mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a lo cual el secretario técnico procede a presentar el registro digital de cumplimiento en la actualización de información fundamental correspondiente al periodo de enero del 2026 a agosto del 2026.

**Tercera Sesión Ordinaria
Comité de Transparencia del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tonalá, Jalisco**

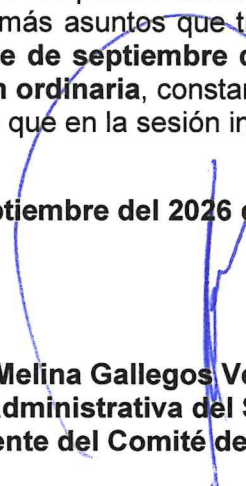
Conociendo de lo anterior, y habiéndose puesto al tanto de los presentes el estado del avance en la carga de información fundamental que realizan las Unidades Administrativas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, y al no haber observaciones y manifestar su conformidad se tiene por concluido el presente punto del orden del día.

Posteriormente se procede con el **punto número III**, relativo a la actualización del aviso de privacidad general del Sistema DIF y los avisos de privacidad específicos para cada una de las áreas administrativas. En ese sentido el secretario técnico presentó ante los miembros de este comité los puntos del actual aviso de privacidad que requieren ser actualizados la correcta gestión de los datos recabados por el sistema, así mismo propuso la actualización de los formatos para los avisos de privacidad específicos para cada área.

Conociendo de lo anterior, y habiendo estado de acuerdo y expresando su conformidad en cuanto a las actualizaciones requeridas para los avisos de privacidad del Sistema DIF Tonalá y al no haber observaciones que manifestar se tiene por concluido el presente punto del orden del día.

Finalmente, habiéndose agotado los puntos anteriores, y de conformidad con el **punto IV** del orden del día, al no haber más asuntos que tratar, siendo las **12:30 doce** horas con **treinta** minutos del día **07 siete de septiembre del 2026 dos mil veintiséis**, se da por **clausurada la presente sesión ordinaria**, constando la presente acta en 02 fojas útiles, y se firma de conformidad por los que en la sesión intervinieron.

07 de septiembre del 2026 dos mil veintiséis


Melina Gallegos Velásquez
Directora Administrativa del Sistema DIF Tonalá
Presidente del Comité de Transparencia


Luis Adrian Padilla Coronado
Titular de la Unidad de Transparencia
Secretario Técnico del Comité de Transparencia


Eric Alejandro Méndez Martínez
Integrante del Órgano Interno de Control
Representante del Órgano Interno de Control.